

15 MOTIVOS PARA DECIR **NO** A LAS PRUEBAS EXTERNAS "REVÁLIDAS" **LOMCE**

1. No cumplen el primer objetivo de la evaluación, que es el de establecer procesos de mejora, asignando medios y recursos a los centros que lo necesiten. Por el contrario, hasta ahora solo han servido para elaborar un *ranking* de centros.
2. Carecen de rigor técnico y científico.
3. No están contextualizadas ya que no se valora ni reconoce la diversidad de los centros ni las circunstancias del alumnado.
4. No tienen en cuenta la evolución y características de las alumnas y alumnos.
5. Desprecian el trabajo real de los centros y la profesión docente.
6. Evalúan solo contenidos estrictamente académicos con poca relevancia educativa.
7. Son antipedagógicas.
8. Muestran un absoluto desconocimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
9. Realizarlas puede suponer un perjuicio para el alumnado puesto que, en Madrid, la calificación aparece reflejada en el expediente, mientras que, si no se realizan, solo aparecería un "no presentado" que no tendría consecuencias de cara a la promoción y titulación.
10. Ponen en duda la evaluación continua y los informes que el profesorado elabora a lo largo del curso.

CALENDARIO DE PRUEBAS EXTERNAS "REVÁLIDAS" LOMCE EN MADRID

- En 3º de Primaria se celebrarán los días 26 y 27 de abril.
- En 6º de Primaria, los días 7 y 8 de mayo.
- En 4º de ESO, los días 24 y 25 de abril.

Resistiendo
y transformando
Sí, se puede!



11. La configuración y el diseño de la evaluación final de 4º han sido realizados por los mismos agentes y con la misma concepción que la prueba CDI, por lo que adolece de los mismos déficits y errores técnicos.
12. El momento de aplicación de estas pruebas es totalmente inadecuado para el alumnado y para la organización de los centros. Hay que tener en cuenta tanto el número de días lectivos que se pierden como el número de docentes que se traslada de unos centros a otros. Todo ello en abril y en mayo, a razón de dos días por prueba, cuando podría hacerse en un solo día, como el curso pasado. No hay motivo educativo alguno para ampliar la prueba a más de un día.
13. La larga experiencia acumulada en las pruebas CDI no va a servir para que los centros reciban más recursos ni para que el alumnado reciba una mayor atención o apoyo educativo.
14. Se acentúa la competitividad entre centros a través de una evaluación descontextualizada y estandarizadora que presiona inútilmente al alumnado, especialmente al de muy corta edad.
15. Estas pruebas expresan una opción ideológica que se aleja de las políticas educativas de éxito e incluso de las recomendaciones de los organismos internacionales. El objetivo no es otro que el de imponer un modelo burocratizado que fragmenta el conocimiento y selecciona y segrega al alumnado y a los centros. Se consolida así un modelo de gobierno que se ejerce mediante datos sesgados y descontextualizados que no tienen en cuenta a las personas implicadas en el proceso educativo ni entienden la educación como ascensor social que equilibra las diferencias de cuna.

Y además suponen un despilfarro y su modelo de gestión va contra los intereses generales ya que la Consejería de Educación gasta más de 600.000 euros en una externalización opaca que prioriza el beneficio de una empresa frente el bien común.

CCOO LLAMA A LA CIUDADANÍA A LA OBJECCIÓN Y AL PROFESORADO A LA HUELGA.

¡NO A LAS PRUEBAS EXTERNAS "REVÁLIDAS" LOMCE!

#ccoosexigecontigo
#ccoodecidecontigo
#ccoocumple